



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 157- 2018-G.R. APURIMAC/GR

Abancay, 08 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 099-2018/SIS, que aprueba una transferencia a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud pertenecientes a los Gobiernos Regionales, para financiar las prestaciones administrativas No Tarifadas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión,/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Ministerio de Salud-Seguro Integral de Salud ha emitido la Resolución Jefatura N° 099-2018/SIS, publicado el 04 de mayo de 2018 que aprueba una transferencia a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud pertenecientes a los Gobiernos Regionales, para financiar las prestaciones administrativas No Tarifadas.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 565-2018-GRAP/09.02/SGPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se incorpora recursos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac correspondiente a la transferencia financiera del Seguro Integral de Salud (SIS) para financiar las prestaciones administrativas No Tarifadas por el monto de **SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 70 079,00)** en la Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias.

Que, el literal a) numeral 42.1 artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobadas mediante resolución del Titular de la Entidad;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional de Apurímac

157

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N°30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del año 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 70 079,00)**, en la Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias, para financiar las prestaciones administrativas No Tarifadas, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
UNIDAD EJECUTORA	:	000756 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA 240
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 240
PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO 240
ACTIVIDAD	:	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD 240
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 240
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 240
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 240
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS 240
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	240
		=====
UNIDAD EJECUTORA	:	001037 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY 21,816
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 21,816
PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO 21,816
ACTIVIDAD	:	5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO 21,816
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 21,816
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 21,816
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 21,816
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS 21,816
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	21,816
		=====
UNIDAD EJECUTORA	:	001038 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS 47,447
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 47,447
PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO 47,447
ACTIVIDAD	:	5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 47,447
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 47,447
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 47,447





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



157

TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	47,447
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,447
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	47,447
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	001497 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	576
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	576
PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	576
ACTIVIDAD	:	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	576
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	576
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	576
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	576
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	576
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	576
			=====
		TOTAL PLIEGO	70,079
			=====

ARTÍCULO SEGUNDO. – Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, instruye a la Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el inciso b), numeral 54.1, artículo 54º de la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,

Regístrese y comuníquese



[Handwritten signature]

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac

GOB/WFVT.
 GRPPAT/ChDGM
 SGP/KRPM

Tel. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164
 consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000061
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/05/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 157-2018

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 07/05/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 099-2018/SIS

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	240
3999999 SIN PRODUCTO	0	240
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	0	240
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	240
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	240
TOTAL	0	240

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	240
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	240
TOTAL	0	240



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000047
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO
 ----- **DATOS DEL PLIEGO** -----
FECHA : 08/05/2018
DOCUMENTO : 107 / RER 157-2018

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD 07/05/2018
TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 099-2018-SIS
TIPO PROCEDENCIA Transferencias
TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDES FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	21,816
3999999 SIN PRODUCTO	0	21,816
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0	21,816
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,816
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	21,816
TOTAL	0	21,816

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDES FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,816
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,816
TOTAL	0	21,816



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000066
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- **DATOS DEL PLIEGO** -----

FECHA : 08/05/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 157-2018

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 7/05/2018

TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, SEGUN RJ N° 099-2018-SIS

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	47,447
3999999 SIN PRODUCTO	0	47,447
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	0	47,447
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	47,447
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	47,447
TOTAL	0	47,447

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	47,447
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	47,447
TOTAL	0	47,447



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/05/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 157-2018

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD 08/05/2018
 TIPO DE MODIFICACIÓN 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION RJ N 99
 TIPO PROCEDENCIA Transferencias
 TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	FESPD
9002						0	576
	3999999					0	576
						0	576
	13	7				0	576
			5	2.3		0	576
TOTAL						0	576

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	576
							0	576
TOTAL							0	576

